CONSORCIO CIDOR GEOSIGMA

NIT 901.412914-3

CERTIFICA QUE

Juan Felipe Rivillas Ramirez (a) con cedula 1.020.468.706 de MEDELLIN, prestó los servicios como **Profesional Ambiental** para el CONTRATO 4600098235 DE 2023 entre CONSORCIO CIDOR GEOSIGMA y el MUNICIPIO DE MEDELLIN – SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, cuyo objeto "**CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS SECTORES RESIDENCIAL Y NO RESIDENCIAL DE MEDELLÍN Y EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE LOS CINCO (5) CORREGIMIENTOS",** laboró al servicio en la entidad desde el 4 de SEPTIEMBRE de 2023 hasta el 10 de FEBRERO de 2024.

Las funciones desarrolladas fueron las siguientes:

- Incorporar su capacidad normal de trabajo en forma exclusiva en el desempeño de sus funciones y actividades propias del oficio de Profesional Ambiental de acuerdo con los reglamentos, órdenes e instrucciones que reciba del Director de proyecto, conservando la diligencia, el cuidado y la responsabilidad necesarios en la ejecución de las actividades asignadas.

- Planificación de las actividades necesarias para dar cumplimiento a cada uno de las actividades y productos del contrato firmado entre el Consorcio Cidor Geosigma y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios.

- Atender y dar respuesta oportuna a las consultas y requerimientos que realice la Dirección del proyecto.

- Participar en la elaboración del diagnóstico sobre caracterizaciones realizadas en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a partir de información secundaria disponible de las entidades públicas y privadas involucradas en la gestión de residuos sólidos. Tener en

cuenta para el sector no residencial la información de la estructura empresarial Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según comunas y divisiones de la CIIU. De conformidad con lo solicitado en el Anexo técnico del contrato 4600098235 DE 2023.

- Apoyar la elaboración y diseño de la metodología del trabajo de campo.

- Apoyo, ejecución y supervisión de las diferentes actividades relacionas con el objeto contractual.

- Apoyo a la logística de campo y ayudar al enlace, coordinación institucional y acercamiento con la comunidad.

- Velar por el cumplimiento de las actividades pactadas con la comunidad y empresarios.

- Suministro de información, realizar los Cálculos necesarios para cumplir con el objeto contractual, y la elaboración de informes.

- Analizar la información obtenida producto del trabajo de campo y los resultados de laboratorio.

- Realizar las capacitaciones a los diferentes integrantes del equipo técnico y demás que sean designados en el tema de manejo, gestión de residuos sólidos y seguridad industrial y ocupacional.

- Participar en la elaboración del documento para conocer la cantidad, la composición y características físicas y químicas de los residuos sólidos que se producen en el sector residencial por estrato socioeconómico y comuna en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus cinco corregimientos.

- Apoyar las actividades necesarias para estimar la producción per cápita de los residuos sólidos generados en el sector residencial del municipio de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus cinco corregimientos.

- Apoyar en la elaboración del documento de la composición física y química de los residuos sólidos generados en el sector no residencial del Municipio de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus

cinco Corregimientos.

- Observar y dar cumplimiento a los procedimientos internos establecidos por el Consorcio Cidor Geosigma, particularmente en lo que tiene que ver con reembolsos, entrega de informes de campo, entrega de informes mensuales, registros fot6ográficos, listas de asistencia, entre otros

- Velar por el buen nombre del Consorcio Cidor Geosigma y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación Medellín.

- Realizar las instrucciones dadas por la dirección del proyecto o su representante y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

Dada en Bogotá el 15 de FEBRERO de 2024.

Atentamente,



ANA PAOLA CORREA GONZALEZ
Representante Legal
CONSORCIO CIDOR GEOSIGMA

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA

Institución privada de educación superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución 9887 del 22 de junio 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

HACE CONSTAR

Que **JUAN FELIPE RIVILLAS RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía 1020468706, participó en la ejecución del Convenio de asociación PC 282 de 2022 celebrado entre Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la UT UNISABANETA – UNILASALLISTA, del 11 de noviembre de 2022 al 14 de marzo de 2023, desempeñando el cargo de "Coordinador del proyecto".

El objeto del contrato fue: "Aunar esfuerzos para realizar campañas de seguimiento, capacitación y sensibilización en temas relacionados con los Planes de Gestión de Residuos Peligrosos a pequeñas y medianas empresas y/o instalaciones en la región metropolitana del Valle de Aburrá".

Las funciones que desempeñó fueron:

- *Coordinar las actividades de todo el equipo de trabajo.*
- *Atender todas las solicitudes del convenio y lo derivado de este que requiera la supervisión del AMVA.*
- *Gestionar los procesos que se requieran con las administraciones municipales, empresas y/o instalaciones, entre otros.*
- *Encargarse de la logística y de la coordinación de actividades y eventos del proyecto.*
- *Realizar la entrega de la información solicitada por la supervisión, informes periódicos y finales del proyecto, velando por la calidad y oportunidad.*
- *Revisar y actualizar la matriz sobre clasificación de los residuos que fue desarrollada en el marco del Convenio 491 de 2010 AMVA – UPB.*
- *Asistir a las reuniones convocadas por la supervisión.*
- *Apoyar en la elaboración de los documentos técnicos e investigación en residuos peligrosos.*
- *Desarrollo de una herramienta metodológica para la identificación de alternativas para la sustitución, aprovechamiento y/o tratamiento de materias primas en los procesos productivos.*

Esta certificación se expide en Caldas, a los 26 días del mes de enero de 2024.

Atentamente,

Lucia Mercedes De la Torre Uran
REPRESENTANTE LEGAL UNILASALLISTA
UNIÓN TEMPORAL UNILASALLISTA - UNISABANETA

FUNDACIÓN TIERRA BLANCA
Nit: 811.040.203-1
La Alternativa Ambiental

Medellín 24 de Agosto de 2022

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en calidad de representante legal de la Fundación Tierra Blanca, me permito certificar que: El señor Juan Felipe Rivillas Ramírez con numero de cedula 1.020.468.706 desempeñó labores como coordinador de proyectos ambientales desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 30 de marzo de 2022 con una dedicación de tiempo del 60% y del 1 de abril del 2022 hasta el 15 de agosto de 2022 con una dedicación de tiempo del 100%, contratado bajo la modalidad de prestación de servicios, atendiendo funciones tales como:

- Coordinar los proyectos de índole ambiental en temas de residuos sólidos peligrosos, reciclables y orgánicos.
- Garantizar el adecuado aprovechamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos generados, por medio de programas pos consumo, gestores autorizados y empresas de aprovechamiento y/o disposición final.
- Coordinar y liderar los procesos de educación ambiental en los diferentes proyectos y procesos comunitarios.
- Entregar informes en los tiempos y con los requisitos establecidos por la organización.
- Realizar un uso eficiente de los recursos asignados a las diferentes actividades.
- Velar por el uso correcto de los equipos y herramientas entregados para sus funciones

El presente certificado se expide a quien pueda interesar

Atentamente,

Nicolás Hernando Ossa Moreno
Representante Legal
Celular: 318 4703040
Email: fundaciontierrablanca73@gmail.com

FUNDACION BIOENTORNO

NIT: 900.254.750-0

CERTIFICA QUE:

El Señor **Juan Felipe Rivillas Ramirez**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.020.468.706, laboró para la Fundación Bioentorno desde el 2 de septiembre de 2019 hasta el 30 de marzo 2022, ocupando el cargo de Coordinador Regional Zona Occidente, mediante contrato de trabajo a término indefinido acorde a la normatividad laboral vigente. Su función principal era Gestionar el adecuado aprovechamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos generados por los actores articulados y/o contratantes.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los cuatro (24) días del mes de Agosto de 2022, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Silvana Maria Mojica Moreno
Representante Legal
Fundación Bioentorno

Calle 94 No. 16 – 09 Of. 405
Teléfono: 8054826
Correo: info@bioentorno.org
Bogotá, Colombia

MESA AMBIENTAL
COMUNA 7

Medellín 17 de agosto de 2022

LA MESA AMBIENTAL DE LA COMUNA 7

A quien pueda interesar

CERTIFICA:

Que el joven Juan Felipe Rivillas Ramirez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1020468706 es integrante activo de la Mesa Ambiental de la Comuna 7 desde el 01 de octubre de 2018 hasta la fecha, desempeñándose satisfactoriamente como ingeniero ambiental en el puesto de **coordinador de la línea estrategia de educación y cultura ambiental,** donde acompaña y/o lidera proyectos y procesos comunitarios en temas como:

- ✓ Manejo integral de residuos sólidos.
- ✓ Manejo integral de residuos peligrosos y sujetos a pos consumo.
- ✓ Aprovechamiento de residuos reciclables y orgánicos.
- ✓ Capacitaciones y talleres en temas ambientales.
- ✓ Murales con temáticas ambientales.
- ✓ Transformación e intervención de puntos críticos.

Cordialmente

Fernando Castañeda
C.C 8281803
Coordinador mesa ambiental comuna 7
Cel: 315 632 0270
E-mail: fernandocas183@gmail.com

Scanned by TapScanner

GTH 620-12.01

CERTIFICACIÓN DE PRÁCTICA LABORAL

LA JEFE DE GESTION DE TALENTO HUMANO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA

HACE CONSTAR:

Que el estudiante JUAN FELIPE RIVILLAS RAMIREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.020.468.706, culminó satisfactoriamente su práctica laboral en el marco del programa “Estado Joven”, realizada en la BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA.

Desde el 1 de agosto de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018 desempeñando las siguientes actividades:

Implementación del Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a lo establecido en los programas ambientales propuestos por la Biblioteca

1. Implementación del Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a lo establecido en los programas ambientales propuestos por la Biblioteca
2. Mantenimiento de la matriz de aspectos e impactos y de requisitos legales ambientales

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 64 de la Ley 1429 de 2010, modificado por el artículo 18 de la Ley 1780 de 2016, para los empleos que requieran título de profesional o tecnológico o técnico y experiencia, **será tenida en cuenta la experiencia laboral adquirida en prácticas laborales,** contratos de aprendizaje, judicatura, relación docencia de servicio del sector salud, servicio social obligatorio o voluntariados.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los 28 días del mes de enero de 2019.

Cordialmente,

SENIA LUZ VARGAS GONGORA
Profesional Especializada Gestión de Talento Humano

Carrera 64 N°50 - 76
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
Medellín - Colombia
www.bibliotecapiloto.gov.co

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
Barrio Palenque Robledo
NIT.811.029.450-1
Personería 647 de 1972

Medellín. Febrero 04 de 2019

El suscrito Presidente de la Junta de Acción Comunal Palenque, Comunal # 7 Robledo, el Señor John Jairo Mora García, nombrado bajo AUTO DE RECONOCIMIENTO No 201870000299 expedido por la Secretaria de Participación Ciudadana de Medellín, y el suscrito Secretario de la Junta de Acción Comunal Palenque, Comunal # 7 Robledo, el Señor Danilo Escudero Arenas, nombrado bajo AUTO DE RECONOCIMIENTO No 201870000403 expedido por la Secretaria de Participación Ciudadana de Medellín.

CERTIFICAN

Que el joven **JUAN FELIPE RIVILLAS RAMÍREZ** identificado con cedula de ciudadanía **1.020.468.706** de Medellín realizó el servicio social complementario para el beneficio de FONDO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR desde Enero de 2012 a Diciembre de 2018, en los proyectos:

1. Reducción de malas prácticas en el manejo de residuos sólidos en el barrio Palenque.
2. Detención de puntos críticos de contaminación debido a los residuos sólidos barrio Palenque.
3. Integrante activo del Comité Comunitario de Gestión del Riesgo y Desastres (CCGRD Palenque) por medio del Departamento Administrativo De gestión del Riesgo y Desastre (DAGRD)
4. Y actual secretario de la bioterritorial del Nodo 4

La presente se expide a solicitud del interesado.

Atentamente:

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
Barrio Palenque Robledo
Nit. 811029450-1
Personería 647 de 1972
Presidente

JOHN JAIRO MORA GARCÍA
C.C.
PRESIDENTE J.A.C. PALENQUE
CEL: 301 271 01 98

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
Barrio Palenque Robledo
Nit. 811029450-1
Personería 647 de 1972
Secretaria

DANILO ESCUDERO ARENAS
C.C. 1.128.469.999
SECRETARIO J.A.C. PALENQUE
CEL: 322 856 97 37

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Medellín, Febrero 5 de 2019

A quien interese

El Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRD, informa que el **Comité Comunitario de Gestión del Riesgo de Desastres del barrio Palenque** fue conformado el día 25 de marzo de 2018, realizando actividades de **Voluntariado** en su comunidad.

Las actividades que estas personas desarrollan, están enfocadas a temas de Conocimiento y Reducción del Riesgo de Desastres en sus territorios.

El Comité está confirmado por las siguientes personas:

NOBRES Y APELLIDOS	CEDULADA
Rosa Emma Londoño Alvares	43.086.791
Gabriel Antonio Cardona Velásquez	71.720.725
Laura Gómez Saldarriaga	1.216.721.346
Juan David Yepes Molina	1.017.258.754
Estela de Fátima Cardona Aguilar	21.667.153
Juan Felipe Rivillas Ramírez	1.020.468.706
Miguel Ángel Rivillas Ramírez	1.001.366.878
Andrés Felipe Ramírez Molina	1.036.685.454
Susana Castaño Padilla	1.216.722.320
José Miguel Henao Cardona	1.216.724.394
Alejandro Vergara Muñoz	1.152.717.588
Mariana Ramírez Moreno	1.216.720.165
Clara Esther Carrascal Durango	1.216.730.081
Valentina Gómez Saldarriaga	1.216.727.988

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Se aclara que dichas actividades no constituyen ningún vínculo *Jurídico, Laboral o Administrativo con la Alcaldía de Medellín y su Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres.*

Cordialmente,

JAIME ENRIQUE GÓMEZ ZAPATA
Subdirector Conocimiento y Reducción del Riesgo de Desastres
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres DAGRD
Teléfono: (+574) 3855244
jaimee.gomez@medellin.gov.co

Elaboró: Ana María Juvinao Duque, Equipo Social Gestión del Riesgo DAGRD
Revisó: David Zapata Hincapie – Profesional Jurídico del DAGRD

Medellín, 27 de marzo de 2019

ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A
NIT 811 006 904-2

HACE CONSTAR

Que el señor JUAN FELIPE RIVILLAS RAMÍREZ, CC 1020468706, ha prestado sus servicios como apoyo logístico a nuestra empresa en calidad de free lance en diferentes actividades desde el año 2013 a la fecha.

El señor RIVILLAS RAMÍREZ se ha destacado por la responsabilidad y cumplimiento de las actividades que ha realizado.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, el día 27 de marzo de 2019

Atentamente,

ALEJANDRA RAMOS HERNANDEZ
Subgerente de Negocios
Tel 322 80 45 ext 130